

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 17 del actual del sitio Regino, de este término, propiedad de Rafael Téllez Durán, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, en su caso, á disposición de este Juzgado.

Señal.

Una yegua cerrada, castaña clara, de 1,42 metros de alzada, lucera, capota, mancha sin pelo en la polvita derecha y en la izquierda, herrada con el de la Compañía El Fénix Agrícola, C número 6, y F C como hierro particular.

Dado en Arcos de la Frontera á 28 de Septiembre de 1911.—A. Ortega y Soler.—Manuel B. Rosón. JO—10045

BARCELONA—AUDIENCIA

D. Antonio Giral y Carbonell, denunció preventivamente al Colegio de Corredores reales de Comercio, de esta ciudad, en 9 de Septiembre último, el extravío de tres títulos de la Denda perpetua al 4 por 100 interior, uno serie A, número 19.358, y dos serie B, números 670 y 671 y de diez cupones de Obligaciones del Ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, vencimiento 1.º de Julio de 1911, serie C, números 2656 á 675.

Y por auto proferido en 28 del propio mes de Septiembre último, á instancia del referido D. Antonio Giral y Carbonell, ha ratificado este Juzgado la prohibición de quejener, negociar ó transmitir los mencionados títulos y cupones, habiéndose señalado el término de nueve días á contar desde la publicación del present. edicto para que puedan comparecer los tenedores de los antes dichos valores.

Barcelona, 2 de Octubre de 1911.—Por D. José María Flaransa, Rafael Pérez Secretario. X—1955

BORJA

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en diligencias preparatorias de ejecución, instadas por don Rodolfo Araus Obies, Procurador, en nombre de D. Rosendo Pujol, contra don Mariano Urchaga Tabuena, ha acordado se le cite de comparecencia por segunda vez ante este Juzgado, para el día 17 del actual, á las once de su mañana, á fin de declarar bajo juramento indecisorio, á tenor de las preguntas formuladas por la parte actora, en su escrito de 18 de Agosto último; previniéndole que, si no compareciese, le parará el perjuicio que hubiera lugar en derecho.

Y hallándose en ignorado para sero don Mariano Urchaga Tabuena, se le cita con arreglo al artículo 269 de la ley de Ejecución Civil, por medio de la presente cédula, que firmo en Borja á 2 de Octubre de 1911.—Pedro Lingodo. X—1956

CASTRO DEL RIO

D. Tomás Mendigutía y Morales, Juez de instrucción de este partido.

A las Autoridades y Agentes de la Policía de la Nación, hago saber: Que la noche del 28 del actual desapareció de los terrenos del cortijo de Cubas, de este término, una mula, con dieciséis años, alzada 1,41 metros, castaña, raza española, ligeramente bragada, blanco en el dorso, hierro de la Compañía en la nalga derecha V. 15, propia de Juan Pérez Merino, de estos vecinos.

Y ruego á dichas Autoridades y Agentes practiquen activas diligencias en busca de expresada mula, la que esso de ser habida pondrán á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Castro del Río á 30 de Septiembre de 1911.—Tomás Mendigutía.—P. M. de S. S.º, José Salgado. JO—10187

CUENCA

D. Dionisio Peralta y Velasco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, y por ante la Secretaría del fedatario, se instruye sumario contra Manuel Notario Sánchez, de cuarenta y tres años, jornalero, vecino de Gundalajara, por el supuesto delito de hurto de una burra rucia, de diez años de edad, de 1,26 metros de alzada, y una mula lechera, negra, pecaña, de cinco meses, de 1,14 metros de alzada, cuyas dos caballerías le han sido ocupadas al Manuel Notario, sin acreditar su legal adquisición, habiendo acordado se le haga público por medio de la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Gundalajara, á fin de que la persona ó personas que se crean dueñas de las indicadas caballerías comparezcan en este Juzgado, dentro de treinta días, con las pruebas que tengan, para justificarlo, bajo apercibimiento que, en otro caso, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Cuenca á 30 de Septiembre de 1911.—Dionisio Peralta.—Por mandato de S. S.º, Eusebio Huéllamo. JO—10197

MADRID—BUENA VISTA

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, en el expediente de declaración de ausencia de D. Ernesto Fábregas Piñero, instado por su esposa D.ª Soledad Mezeta Fábregas, se llama por el presente, y por segunda vez, á dicho ausente D. Ernesto Fábregas Piñero, natural de Madrid, hijo de don Tomás y de D.ª Cándida, que debe tener en la actualidad treinta y siete años, domiciliado últimamente en Vivero (Lugo), ó á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquí no se presentase, para que en el término de dos meses, á contar desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado á usar de su derecho; previniéndose á los segundos que deberán justificarle al comparecer, con los correspondientes documentos, bajo apercibimiento de pararle á todos el perjuicio á que en derecho haya lugar; haciéndose constar que solicita la administración de que se trata la esposa del ausente, D.ª Soledad Mezeta. Madrid, 30 de Septiembre de 1911.—El Secretario, Antonio Aguilar. JO—400

En virtud de providencia dictada en 26 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en los autos seguidos á instancia del Banco Hipotecario de España contra D.ª Enlaila Maspons Craspo sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada, hoy en enajonación, se saca á la venta en pública subasta, por primera vez, y término de quince días, el inmueble hipotecado, que es el siguiente:

Una casa situada en Barcelona, calle de Ataulfo, antes bajada de los Leones, en la que está señalada con el número 16, formando esquina con la calle del Tornillo, en la que tiene el número 2. Consta de bajos con una tienda, entresuelo, tres pisos altos y desván, y ocupa una superficie de 3.150 palmos cuadrados, equivalentes á 119 metros 10 decímetros cuadrados, aproximadamente. Límite: por su frente, Oriente, con la referida calle de Ataulfo; por la derecha entrando, Norte, con casa de D. Antonio Miró; por la izquierda, Mediodía, con la calle del Tornillo, y por la espalda, Poniente, con casa de D. Juan Ramírez. Cuya subasta, que se anuncia por el presente, tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, y en la del de igual clase de Barcelona que por turno corresponda, simultáneamente, el día 30 de Octubre próximo, á las dos y media de su tarde, previniéndose á los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el de 30.000 pesetas, doble de la cantidad pretendida por el Banco, conforme lo estipulado en la escritura de préstamo originaria del juicio.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de ese tipo.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100 del expresado tipo en la mesa del Juzgado, al dar principio al acto, ó anteriormente en la Caja General de Depósitos ó establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, adjudicándose la finca al que ofrendiese mayor suma, debiéndose consignar el precio del remate á los ocho días de aprobar éste, y

5.º Se hace constar que los títulos de propiedad de la indicada finca, surtidos por certificación del Registro respectivo, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose también á los licitadores que deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir otros, no admitiéndose las reclamaciones algunas por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Madrid, á 28 de Septiembre de 1911.—Alberto Vela y López.—El Secretario, Antonio Aguilar. X—1951

MADRID—HOSPICIO

Por el presente y en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en autos que sobre secuestro de finca insta la sociedad Banco Hipotecario de España, contra D. Enrique Bustos García, vecino de Málaga, como actual poseedor de tal finca, hipotecada al Banco por D. Antonio Campos Garín y sus hijos que anteriormente la poseyeron; se saca á la venta en pública licitación simultánea

(Contínua en la pág. 95.)

NÚMERO 249

MINISTERIO DE LA GUERRA

Cuenta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar

SECRETARÍA

Ley de 20 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

Relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 30 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 29 de la Instrucción de 13 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.	PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de crédito.	NOMBRE DEL ACCESOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO INQUILINON	REPORTE DE HABERES
23 Junio.....	1901	213	4	1	Cristino Martínez Rodríguez.....	Soldado.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de línea n.º 45 (Cuba).....	187,65
22 Marzo.....	1900	243	1	2	Miguel Cavés Jurado.....	Artillero.....	11.º Batallón de Artillería de Plaza (Cuba).....	608,05
4 Agosto.....	1900	299	4	3	Rosendo Expósito.....	Cabé.....	Cuarto Regimiento de Artillería de Montaña (Cuba).....	1.023,80
>	>	1.591	67	4	Joaquín Prieto Ríos.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de línea n.º 45 (Cuba).....	64,75
>	>	>	88	5	Agustín Verduguer Kanaguen.....	Soldado.....	Idem.....	199,55
>	>	>	87	6	José Ponceva Alar.....	Idem.....	Idem.....	145,75
>	>	>	66	7	José González Parafán.....	Idem.....	Idem.....	94,45
>	>	>	103	8	Esteban Cárdena Valero.....	Idem.....	Idem.....	123,55
>	>	>	113	9	José Lorea Girela.....	Idem.....	Idem.....	111,50
>	>	>	123	10	Juan M. Piquer Viges.....	Idem.....	Idem.....	138,95
>	>	>	159	11	José Sebastián Alcaz.....	Idem.....	Idem.....	88,70
>	>	>	206	12	Manuel María Pedrosa.....	Idem.....	Idem.....	70,30
>	>	>	236	13	Manuel Parajá Segovia.....	Idem.....	Idem.....	38,69
5 Diciembre. 1910	>	7.912	1	14	Kamón María Cátero.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de línea n.º 45 (Cuba).....	97,40

MINISTERIO DE LA GUERRA

15	Marzo.....	1902	Agosto 96 á Agosto 98.....	7.055	11
30	Enero.....	1911	Agosto 96 á Noviembre 97....	7.133	1
4	Abril.....	1911	Junio 95 á Noviembre 97.....	>	2
26	Idem.....	1911	Junio 95 á Mayo 97.....	>	3
23	Enero.....	1911	Junio 95 á Noviembre 97.....	>	4
30	Idem.....	1911	Enero 96 á Noviembre 97.....	>	5
14	Abril.....	1911	Junio 95 á Octubre 97.....	>	6
30	Enero.....	1911	Enero 96 á Octubre 97.....	>	7
7	Abril.....	1911	Enero 96 á Noviembre 97.....	>	8
14	Idem.....	1911	Agosto 96 á Noviembre 97.....	>	9
13	Idem.....	1911	Junio 95 á Noviembre 97.....	>	10
12	Enero.....	1911	Enero 96 á Julio 97.....	>	11
17	Abril.....	1911	Junio 95 á Noviembre 97.....	>	12
17	Idem.....	1911	Idem.....	>	13
17	Idem.....	1911	Junio 95 á Agosto 97.....	>	14
18	Enero.....	1911	Junio 95 á Noviembre 97.....	>	15
31	Idem.....	1911	Enero 96 á Julio 97.....	>	16
25	Abril.....	1911	Febrero á Junio 97.....	>	17
21	Febrero.....	1911	Abril 95 á Junio 97.....	>	18
26	Diciembre.....	1910	Mayo 95 á Diciembre 96.....	>	19
20	Abril.....	1911	Agosto 96 á Noviembre 97.....	>	20
20	Idem.....	1911	Idem.....	>	21
20	Idem.....	1911	Idem.....	>	22
25	Enero.....	1911	Enero 96 á Octubre 97.....	>	23
21	Abril.....	1911	Junio 95 á Julio 97.....	>	24
22	Idem.....	1911	Junio 95 á Agosto 97.....	>	25
26	Idem.....	1911	Junio 95 á Junio 97.....	>	26
1.º	Idem.....	1911	Mayo 95 á Junio 97.....	>	27
31	Marzo.....	1911	Febrero á Junio 97.....	>	28
10	Mayo.....	1911	Junio 95 á Mayo 98.....	>	29
25	Abril.....	1911	Diciembre 96 á Diciembre 98..	7.141	1
14	Mayo.....	1911	Idem.....	>	2
27	Abril.....	1911	Idem.....	>	3
27	Idem.....	1911	Idem.....	>	4
31	Marzo.....	1911	Enero 96 á Diciembre 98.....	>	5
24	Abril.....	1911	Diciembre 95 á Diciembre 98..	>	6
7	Marzo.....	1911	Idem.....	>	7
9	Mayo.....	1911	Diciembre 95 á Marzo 97.....	>	8
13	Idem.....	1911	Febrero 96 á Mayo 97.....	>	9
11	Febrero.....	1911	Enero 96 á Junio 97.....	>	10
22	Abril.....	1911	Idem.....	>	11
29	Marzo.....	1911	Diciembre 95 á Junio 97.....	>	12
13	Mayo.....	1911	Enero 96 á Junio 97.....	>	13
4	Idem.....	1911	Idem.....	>	14
4	Idem.....	1911	Idem.....	>	15
26	Abril.....	1911	Diciembre 95 á Junio 97.....	>	16
22	Idem.....	1911	Enero 96 á Marzo 97.....	>	17
12	Mayo.....	1911	Enero 96 á Junio 97.....	>	18
12	Mayo.....	1911	Marzo 96 á Junio 97.....	>	19
24	Marzo.....	1911	Noviembre 92 á Septiembre 98..	7.150	1
5	Abril.....	1911	Marzo á Noviembre 95.....	>	2
25	Febrero.....	1911	Marzo 95 á Junio 96.....	7.153	1
14	Marzo.....	1911	Abril 95 á Junio 96.....	>	3
26	Idem.....	1911	Marzo 95 á Junio 96.....	>	4
25	Idem.....	1911	Idem.....	>	5

15	D. Pablo Riverón González.....	1.º Teniente	Tercio de Escuadras y Guarniciones de Guantánamo (Cuba).....	2.566,30
16	José Carrió Soler.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de América, núm. 14 (Cuba).....	40,50
17	Aureliano Pascual Expósito.....	Idem.....	Idem.....	426,25
18	Manuel Gil Mateo.....	Sargento.....	Idem.....	538,30
19	Juan Marqués Agui.....	Soldado.....	Idem.....	531,75
23	Salvador Ferrer Colomer.....	Idem.....	Idem.....	241,00
21	Eugenio Ramón Jiméneiz.....	Idem.....	Idem.....	420,75
22	Juan Trull Farragut.....	Idem.....	Idem.....	341,50
23	José Alvarez Martínez.....	Idem.....	Idem.....	308,25
21	Alfredo Alcáide Navarro.....	Idem.....	Idem.....	97,50
25	José Rodríguez Felgado.....	Idem.....	Idem.....	452,75
26	Rafael García Añaga.....	Idem.....	Idem.....	389,00
27	Dámaso Señor Medrego.....	Idem.....	Idem.....	564,00
28	Serafín Pérez Echevarría.....	Idem.....	Idem.....	546,50
29	Bruno Llorente Navarro.....	Idem.....	Idem.....	617,00
30	José García Fernández.....	Idem.....	Idem.....	414,00
31	José García Arago.....	Idem.....	Idem.....	289,25
32	Francisco Linares Martín.....	Idem.....	Idem.....	51,00
33	Francisco Alcalde López.....	Idem.....	Idem.....	957,40
34	Florencio Las Matías Casals.....	Sargento.....	Idem.....	490,00
35	Zacarías Pérez Pérez.....	Soldado.....	Idem.....	158,75
30	Jerónimo Pérez Zuno.....	Idem.....	Idem.....	82,75
37	Luis Laborda Pérez.....	Idem.....	Idem.....	131,75
38	Luis Hernández Mera.....	Idem.....	Idem.....	351,50
39	Grisaco Millán Soto.....	Idem.....	Idem.....	607,75
40	Sebastián Pérez Melida.....	Idem.....	Idem.....	487,00
41	Casto Ramos Núñez.....	Idem.....	Idem.....	316,50
42	Tomás Andrés Arribas.....	Idem.....	Idem.....	344,75
43	José Chanivet Carrasco.....	Idem.....	Idem.....	61,25
44	Eusebio Pérez López.....	Sargento.....	Idem.....	122,00
45	Anselmo García Ubeda.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de San Quintín, núm. 47 (Cuba).....	265,50
46	Florentín Oto Cajal.....	Idem.....	Idem.....	207,50
47	Gregorio Ducal Cajal.....	Idem.....	Idem.....	452,50
48	Enrique Martínez Querol.....	Idem.....	Idem.....	227,25
49	Adolfo Soriano Carrión.....	Soldado.....	Idem.....	298,00
50	Manuel Castellón Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	185,25
51	Faustino Rojo Barrachina.....	Idem.....	Idem.....	153,00
52	Luis Salgado Jiménez.....	Sargento.....	Idem.....	385,50
53	Manuel Hernández Buñón.....	Cabo.....	Idem.....	145,00
54	Constantino Arceles López.....	Soldado.....	Idem.....	113,00
55	Enrique Cándido Romero.....	Idem.....	Idem.....	107,75
56	Francisco Bouet Gazol.....	Idem.....	Idem.....	143,00
57	José Jiménez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	169,00
58	Juan García Abellán.....	Idem.....	Idem.....	107,50
59	José Medina Martínez.....	Idem.....	Idem.....	203,75
60	Mariano Tarroch Miralvez.....	Idem.....	Idem.....	107,25
61	Eduardo Albert Ramírez.....	Cabo.....	Idem.....	37,15
62	Juan Vázquez Noguera.....	Soldado.....	Idem.....	171,50
63	Pedro Montoya Gaseta.....	Idem.....	Idem.....	173,25
64	Juan María Lechuga.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Cuba, número 65 (Cuba).....	1.091,95
65	Manuel Gil Oroño.....	Soldado.....	Idem.....	111,50
66	Angel Osca Ojra.....	Idem.....	Batallón de Alantara Peñísular, número 3 (Cuba).....	75,00
67	Manuel Ruiz Guzmán.....	Coraeta.....	Idem.....	31,38
68	Santiago Marcos Solís.....	Cabo.....	Idem.....	179,30
69	Juan María Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	198,00

Gaceta de Madrid. - Núm. 280 7 Octubre 1911 Anexo Núm. 2. - Pág. 87

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	OLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día	Mes.	Año.								
29	Marzo.....	1911	Marzo 95 á Junio 96.....	>	6	70	Euvaldo Giralt Ventura.....	Soldado.....	Batallón de Alcántara Peninsular, núm. 3 (Cuba) ..	91,65
30	Idem.....	1911	Idem.....	>	7	71	Nemesio Cabre Cabre.....	Idem.....	Idem.....	78,60
1.º	Abril.....	1911	Enero 94 á Junio 96.....	>	8	72	Pedro Fousch Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	257,50
4	Idem.....	1911	Marzo 95 á Junio 96.....	>	9	73	Ramón Richat Pla.....	Idem.....	Idem.....	72,15
4	Idem.....	1911	Idem.....	>	10	74	Enrique Marsel Senabre.....	Idem.....	Idem.....	98,60
19	Idem.....	1911	Idem.....	>	11	75	Antonio Pelagri Torné.....	Idem.....	Idem.....	16,60
19	Idem.....	1911	Idem.....	>	12	76	Salvador Oliva Terracilla.....	Idem.....	Idem.....	174,60
19	Idem.....	1911	Idem.....	>	13	77	Senén Cots Rieca.....	Idem.....	Idem.....	101,60
24	Idem.....	1911	Idem.....	>	14	78	Pedro Alarcón Angulo.....	Idem.....	Idem.....	52,66
5	Mayo.....	1911	Octubre 95 á Mayo 97.....	7.154	1	79	Manuel López Gozález.....	Sargento.....	Batallón de Baza Peninsular, número 6 (Cuba).....	374,80
11	Abril.....	1911	Abril 95 á Julio 97.....	>	2	80	Víctor García Escudero.....	Soldado.....	Idem.....	387,15
7	Idem.....	1911	Abril 95 á Marzo 96.....	>	3	81	Rogino Alvaro Martínez.....	Idem.....	Idem.....	126,95
28	Marzo.....	1911	Noviembre 95 á Junio 97.....	>	4	82	Tiburcio Sancibrián Quintano.....	Corneta.....	Idem.....	151,00
6	Abril.....	1911	Mayo 95 á Junio 97.....	>	5	83	Joaquín Rada Fernández.....	Soldado.....	Idem.....	271,15
21	Marzo.....	1911	Febrero 97 á Junio 97.....	>	6	84	José Páster Angel.....	Idem.....	Idem.....	64,00
TOTAL.....										28.050,58

MINISTERIO DE MARINA

GRUPO 1.º—CONCEPTO A

8	Junio.....	1903	Noviembre 96 á Noviembre 98.....	211	1	1	Manuel Giraldo Domínguez.....	Soldado.....	Segundo Batallón del primer Regimiento de Filipinas..	193,00
15	Julio.....	1911	Abril 97 á Julio 99.....	>	2	2	Vicento Martí Bertigal.....	Idem.....	Idem.....	522,55
7	Junio.....	1900	Abril 97 á Junio 99.....	>	3	3	Manuel Pérez Villar.....	Sargento.....	Idem.....	153,00
16	Octubre.....	1903	Enero 97 á Julio 990.....	>	4	4	Gumersindo Argumosa Pérez.....	Soldado.....	Idem.....	155,00
4	Diciembre.....	1900	Abril 97 á Enero 900.....	>	5	5	Alfredo Barranco Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	100,35
13	Abril.....	1904	Idem.....	>	6	6	Manuel Uría Aguirrebeña.....	Idem.....	Idem.....	104,80
23	Julio.....	1903	Diciembre 96 á Agosto 99.....	>	7	7	Francisco Vendrell Farriols.....	Cabo.....	Idem.....	360,40
24	Enero.....	1904	Diciembre 96 á Enero 900.....	>	8	8	Juan Salvany Bayget.....	Soldado.....	Idem.....	205,15
23	Febrero.....	1901	Noviembre 96 á Enero 900.....	>	9	9	Arturo Matoses Messguer.....	Idem.....	Idem.....	74,85
10	Agosto.....	1903	Idem.....	>	10	10	Ramón Porta Rubio.....	Idem.....	Idem.....	149,40
4	Mayo.....	1900	Abril 97 á Enero 900.....	>	11	11	Manuel Pérez Sierra.....	Idem.....	Idem.....	154,15
14	Agosto.....	1901	Idem.....	>	12	12	Francisco Anís Goiriena.....	Idem.....	Idem.....	207,95
26	Noviembre.....	1899	Abril 97 á Agosto 99.....	>	13	13	Francisco Polo Gil.....	Idem.....	Idem.....	158,75
9	Idem.....	1901	Diciembre 96 á Febrero 99.....	>	14	14	Francisco Tortajada Sirer.....	Idem.....	Idem.....	36,65
29	Enero.....	1905	Noviembre 96 á Diciembre 99.....	>	15	15	Nicolás Guariti Fica.....	Cabo.....	Idem.....	72,25
31	Agosto.....	1900	Diciembre 96 á Septiembre 98.....	>	16	16	Ramón Loperas Domingo.....	Soldado.....	Idem.....	144,35
13	Marzo.....	1901	Diciembre 96 á Febrero 99.....	>	17	17	Salvador Aranda Faura.....	Idem.....	Idem.....	171,00
1.º	Febrero.....	1904	Junio 96 á Enero 900.....	>	18	18	José Vila Fornés.....	Idem.....	Idem.....	424,95
11	Marzo.....	1901	Noviembre 96 á Diciembre 98.....	>	19	19	Joaquín Rsga Roca.....	Idem.....	Idem.....	219,75
14	Idem.....	1904	Abril 97 á Enero 900.....	>	20	20	Antonio Montenegro García.....	Idem.....	Idem.....	33,75
2	Julio.....	1901	Idem.....	>	21	21	Leopoldo Pérez Ojada.....	Idem.....	Idem.....	102,75
10	Diciembre.....	1903	Abril 97 á Diciembre 99.....	>	22	22	Manuel Bello Bermúdez.....	Idem.....	Idem.....	77,90

30	Octubre....	1909	Septiembre 96 á Junio 99.....	>	23	23	Sabino Díaz Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	77,60
25	Mayo.....	1900	Diciembre 96 á Febrero 99.....	>	24	24	Francisco Badoas Montolín.....	Idem.....	Idem.....	174,65
1.º	Abril.....	1901	Diciembre 96 á Enero 990.....	>	25	25	José Garriga Font.....	Idem.....	Idem.....	340,75
11	Agosto.....	1910	Noviembre 96 á Octubre 93.....	>	26	26	Ginés Rodríguez Pagán.....	Idem.....	Idem.....	36,65
3	Septiembre.	1900	Diciembre 96 á Agosto 98.....	>	27	27	Pedro Solá Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	124,45
19	Junio.....	1907	Septiembre 95 á Diciembre 93.	>	28	28	Juan Viñas Soler.....	Idem.....	Idem.....	421,50
7	Julio.....	1903	Abril á Diciembre 98.....	>	29	29	Francisco del Rfo Ramírez.....	Sargento.....	Idem.....	568,60
19	Enoro.....	1902	Noviembre 96 á Agosto 98.....	>	30	30	Luis Carril Campó.....	Cabo.....	Idem.....	279,95
									TOTAL.....	5.850,75

RESUMEN

	Pegotas.
Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo 1.º.....	23.050,58
Idem de los id. del Ministerio de Marina, grupo 1.º.....	5.850,75
TOTAL GENERAL.....	28.901,33

Madrid, 29 de Septiembre de 1911.—El Secretario, José Infante.—V.º B.º—El Presidente, José María Zorita.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO A SU SITUACIÓN EN 1.º DE ENERO DE 1911

RELACIÓN de las alteraciones sufridas por los Maestros de la categoría de 825 pesetas.

Número del Escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTO DONDE PRESTARÁ SERVICIO		PUNTO DONDE HIEVE ACTUALMENTE		OBSERVACIONES
			PUEBLO	PROVINCIA	PUEBLO	PROVINCIA	
		D. Luis Bernal Pastor.....	Genalguacil.....	Teruel.....	Cezar.....	Ciudad Real.....	»
		Teodoro Velázquez Clemente.....	Peñarroya.....	Teruel.....	Vinsisa.....	Lérida.....	»
		Alborto Fernández García.....	Almuradiel.....	Teruel.....	Esquivias.....	Toledo.....	»
		Franco Vivas Lagrava.....	Vandellos.....	»	Anglesola.....	Lérida.....	»
		Cristóbal Fernández García.....	Iznate.....	»	Totalán.....	Málaga.....	»
		Benito Castrillo Sagredo.....	Alza.....	Guipúzcoa.....	Camarma de Esteruelas.....	Madrid.....	»
		Juan Jiménez Clavería.....	Alesanco.....	»	Azaña.....	Toledo.....	En comisión, con 625.
		Cesiderio López y Volcía.....	Borriatúa.....	Vizcaya.....	Traspinedo.....	Valladolid.....	En comisión, con 625.
		Elustero Eduardo Sanz y Caéllar.....	Ibdes.....	Zaragoza.....	Castellvell.....	Tarragona.....	En comisión, con 625.
		Benigno Reñuilla y Latorre.....	Horca.....	Tarragona.....	Beimonto.....	Teruel.....	En comisión, con 625.
		Daniel Rodríguez Rubin.....	Ares.....	Coruña.....	Golada.....	Pontevedra.....	En comisión, con 625.
		Manuel Madrids Cases.....	Sangenjo.....	Pontevedra.....	Albalate de las Nogueras.....	Cuenca.....	En comisión, con 625.
		Mateo Tejero García.....	Villamanta.....	»	Paracuellos de Jarama.....	Madrid.....	En comisión, con 625.
		Higinio Sáenz de Regadera y Segura.....	Tudolilla.....	Logroño.....	Aspe.....	Vizcaya.....	En comisión, con 625.
		José Fermín Ardanar Aóiz.....	Sumbilla.....	Navarra.....	Arucas.....	Canarias.....	»
		Guillermo Vigo y Garreta.....	Garrigas.....	»	Breda.....	Gerona.....	»
		José Bertrán Bonet.....	Brullío.....	Tarragona.....	Amer.....	Gerona.....	»
		Jaimo Torrén Bordoy.....	Vinobro.....	Barcelona.....	Anglés.....	Gerona.....	»
		José Plarromari Elena.....	Castelladral.....	»	Santa Pau.....	»	»
		Mariano Ordóñez Jaraño.....	Estepa.....	»	Valdecaballeros.....	»	»
		Ildefonso González y Valencia.....	Lezo.....	»	Villefranca.....	Guipúzcoa.....	»
		Pedro Ortiz Landaluze Larrea.....	Do Orio.....	»	Pasañas.....	Guipúzcoa.....	Derechos limitados.
		Rogelio Barrera Maclán.....	Garullés.....	»	Idiazabal.....	Guipúzcoa.....	»
		Luis J. Santos Echeveste.....	Placencia.....	Valladolid.....	Oyarzun.....	Guipúzcoa.....	»
		Antonia Muelas de Gonzalo.....	Matspzuolcs.....	»	Alza.....	Huelva.....	»
		José M.º Serrano Barrera.....	Cabezas Rubias.....	»	Beas.....	Huesca.....	»
		José Marqués Latorre.....	Tronchón.....	»	Zaidín.....	Huesca.....	»
		Victoriano Uniza y Uacitó.....	Villacayo.....	»	Almudóvar.....	Huesca.....	»
		Rafael Serrano Vilamía.....	Parsequé.....	»	Learre.....	Huesca.....	»
		José Fajardo Navarro.....	Valle de la Serena.....	Badajoz.....	Higuera de Calatrava.....	Jaén.....	»
		Enrique Estefanía y Jiménez.....	Igea.....	»	Nalda.....	Logroño.....	»
		Franco Sabalia Marin.....	Brieva.....	»	Anguiano.....	Logroño.....	»
		Maximino Beriani Goyenechea.....	Goizueta.....	Guadalajara.....	Tudellilla.....	Logroño.....	»
		Andrés Velasco y Fernández.....	Lesaca.....	»	Navarrete.....	Logroño.....	»
		Wenceslao López Camps.....	Litinas.....	Tarragona.....	Olvia.....	Batares.....	»
		Juan Martí y Bascells.....	Berisanet.....	»	Castellet y Gornal.....	Barcelona.....	»
		Juan Bautista Corral Giner.....	Pla de Cabra.....	»	Montsirel de Monserrat.....	Barcelona.....	»
		Sebastián Bruguas Berta.....	Castellvell y Vilar.....	»	Arriñonet.....	Barcelona.....	»
		Eusebio López Gómez.....	Canero.....	»	Santa María del Campo.....	Burgos.....	Derechos limitados.
		Higinio Borrondo Pérez.....	Villadiago.....	»	Los Balbases.....	Burgos.....	»
		Isidro Zapatero García.....	Poza de la Sal.....	»	Rea.....	Burgos.....	»
		Gonzalo Orcajo Trespaderne.....	Zutasya.....	Guipúzcoa.....	La Horca.....	Burgos.....	»

Alejandro Juez López.....	Las Bañeras.....	Burgos.....	Ma'gar da Fernamental.....	Cádiz.....	
S. Bastián de Arcos Moreno.....	Ostellar de la Frontera.....	».....	Bonacoaz.....	Cádiz.....	
Rafael Valdivia y Aguiyo.....	Algeciras.....	».....	Villaluenga del Rosario.....	Castellón.....	
Juan Bautista Sales Navarro.....	Algimia de la Condesa.....	».....	Villanueva de Alcolea.....	Castellón.....	En comisión, con 625
Isidoro Pérez Garcés.....	Castefot.....	».....	Algimia de Almonacid.....	Castellón.....	
José Chordá De Bate.....	Oria.....	Castellón.....	Oropesa.....	Castellón.....	
Américo Molmenéu Mestre.....	Algimia de Almonacid.....	».....	Castellfort.....	Castellón.....	
Federico Estrabena Cast. de.....	Puerto Mingalga.....	».....	Osulico.....	Castellón.....	
José Esteban Caro y Alarcón.....	Tomatillo.....	Ciudad Real.....	Cobarrubias.....	Ciudad Real.....	En comisión, con 625.
Francisco Apolonia Aranda Modina.....	Vainajedo.....	».....	Brzatorrias.....	Ciudad Real.....	
Luis Demetrio de la Cruz Toldeano.....	Calamonte.....	».....	Chilión.....	Ciudad Real.....	
Ricardo Vazquez Castro.....	Túy.....	Pentavedra.....	Aras.....	Coruña.....	
José M.º Balboa García.....	Casuras.....	».....	Malpica.....	Coruña.....	
José Balcarlos Ferrera.....	Rodeiro.....	».....	Santa Cruz de Ribadulla.....	Coruña.....	
Julio Valero y Sarrasé.....	Almodóvar del Pinar.....	».....	Pinar-Jo.....	Cuence.....	
Gregorio Romo García.....	Zorita de los Canes.....	Guadalajara.....	Tresjuncos.....	Cuence.....	
José W.º Carliá Olmos.....	Capileira.....	».....	Bentrajó de Valdigna.....	Granada.....	
Andrés Mauzano Castro.....	Andújar.....	».....	Trévelez.....	Granada.....	
Pascual E. Vargas Corpas.....	Osasna.....	Almería.....	Hueter Sanlúcar.....	Granada.....	
Pedro Terrón Rodríguez.....	Almochar.....	Málaga.....	Cortes de Baza.....	Granada.....	
Tomás Villapando Miguel.....	San Cristóbal de Entrevillías.....	Zamora.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	
Domingo Simavilla S.º Gastibelza.....	La Almiñá.....	Zaragoza.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	
Eduardo Hernández Boas.....	E-corriass.....	».....	Mendéjar.....	Jaén.....	
Roque Lino Aguirre y Raso.....	Riota.....	Zaragoza.....	Santo Tamé.....	Navarra.....	
Pedro Alvarez y Alvarez.....	Pantez.....	».....	Artajons.....	Navarra.....	
Antonio Blanco Fernández.....	Meñaca en Valdés.....	Oviedo.....	La Pedrera.....	Oviedo.....	Derechos limitados.
Ladislao Herrero Ruiz.....	Guriezo.....	».....	Grandas de Salime.....	Oviedo.....	
Marizno Macho Rabanal.....	Pinto.....	Santander.....	Osero.....	Palencia.....	
Leopoldo Calleja Merino.....	Ceneso.....	Orense.....	Boquilla de Riococo.....	Palencia.....	
Eladio González García.....	Arrabalde.....	Oviedo.....	Cevico de la Torre.....	Palencia.....	
Agapito de la Cruz y López de Robles.....	Zarza de Grandilla.....	».....	Cepeda.....	Salamanca.....	
José Jódar Luque.....	Arquillos.....	Cáceres.....	Ayllón.....	Segovia.....	
José Rubín de Celis y Herrero.....	Casas de Don Pedro.....	».....	Alcolon del Río.....	Segovia.....	
Sebastián Luque Moreno.....	Sedella.....	».....	Santiponce.....	Sevilla.....	
Patrio Bozalongo y Toribio.....	Alcalá de la Selva.....	».....	Los Corrales.....	Sevilla.....	
Anacleto F. Moliner Serrano.....	Arizena.....	».....	Soria.....	Soria.....	
José María López Herrero.....	La Galera.....	Tarragona.....	Castellote.....	Teruel.....	
Melquiades Marco Rodríguez.....	Cuncos.....	».....	Monreal del Campo.....	Teruel.....	
Luis Fernández García.....	Prádena.....	Cáceres.....	Lagartera.....	Toledo.....	
Antonio Bravo y Arcaos.....	Collado Mediano.....	Segovia.....	Villaluenga de la Sagra.....	Toledo.....	
Domingo Gil García.....	Salvacáñete.....	Madrid.....	Alameda de la Sagra.....	Toledo.....	
Eugenio Moltó Seguí.....	Bujalance.....	Cuenca.....	Barex.....	Toledo.....	
Rafael Buenaventura Rubio y García Serrano.....	Campillo.....	Córdoba.....	Portillo.....	Toledo.....	
José Cabrera y Cabrera.....	Albaleat.....	Murcia.....	Almonacid.....	Toledo.....	
Claudio Villar y Pinto.....	M.º no.....	Cáceres.....	Guizada de Oropesa.....	Toledo.....	
Antonio Lengua y Lázaro.....	Cézar.....	Pentavedra.....	Santa Cruz de Retamar.....	Toledo.....	
Remigio Gonzalo Camarona.....	Percall.....	Ciudad Real.....	Camarena.....	Toledo.....	
Vicente Estayo Cortina.....	Rótava.....	Valencia.....	Alqueria de la Condesa.....	Valencia.....	
Baldomero García Carrión.....	Real de Montroy.....	Valencia.....	Alvalá de la Ribera.....	Valencia.....	
Domingo Hernández Falconier.....	Santa Magdalena.....	Valencia.....	Masamagrel.....	Valencia.....	
Miguel Cetola Saval.....	Masamagrell.....	Valencia.....	Genovés.....	Valencia.....	
Laureano Rodríguez y Vázquez.....	La Mata.....	Oviedo.....	Real de Montroy.....	Valencia.....	
Ernesto Balanzar y Castro.....	Málpica.....	».....	Iscar.....	Valladolid.....	
Melquiades Pineda Caballero.....	Azaya.....	Coruña.....	Mágica.....	Vizcaya.....	
Emilio Alvarez Vilata.....	Acidlar de Campoo.....	Alava.....	Busturia.....	Vizcaya.....	
Juan de Mata Escolano Marco.....	Ured.....	».....	Mundaca.....	Zaragoza.....	
Vicente Domenech Esig.....	Torrijo del Campo.....	».....	Malganda.....	Zaragoza.....	
Vicente Aribas Jimenez.....	Quel.....	».....	Ricón de Soto.....	Logroño.....	Derechos limitados.
José Ruiz de la Puente.....	Sacedón.....	Guadalajara.....	Parla.....	Madrid.....	
Clemente de la Peña Medavilla.....	Vingo.....	Alava.....	V.º Manzanillo.....	Madrid.....	Derechos limitados.
Primo Macías Paniz.....	Oreoso.....	Madrid.....	Tielras.....	Madrid.....	
Ignacio Sanja Carbonero.....	Villa del Prado.....	Madrid.....	Darajal.....	Madrid.....	Derechos limitados.
Manuel Sebastián Moreno.....	Galapagar.....	Madrid.....	Aleobendas.....	Madrid.....	

Número del Escudo en la categoría.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTO DONDE PRESTABA SERVICIO		PUNTO DONDE SIRVE ACTUALMENTE		OBSERVACIONES
			PUEBLO	PROVINCIA	PUEBLO	PROVINCIA	
		D. Cristóbal Fernández García.....	Iznate.....	Málaga.....	Botalar.....	Málaga.....	
		Agustín Caudel Cau.....	Barrax.....	Valencia.....	Munera.....	Albacete.....	
		Francisco Pinar Luna.....	Molineros.....	».....	Villapalacios.....	Albacete.....	
		Juan Chacón y Gil.....	Agramón (Hellín).....	Albacete.....	Liétor.....	Albacete.....	
		Gratiniano Baches Vuides.....	Lorcha.....	».....	Guardamar.....	Alicante.....	Derechos limitados.
		Ramón Llopis Ferrán.....	Chilches.....	Castellón.....	Jalón.....	Alicante.....	
		Marcellino Picó Sirvent.....	Pozo Hondo.....	Albacete.....	Boniarés.....	Alicante.....	
		Horacio Casas Rambaud.....	Jubrique.....	Málaga.....	Dolores.....	Alicante.....	
		Julián Villuendas Monserrat.....	Cinctorres.....	Castellón.....	Polop.....	Alicante.....	
		Luis Martínez Grisolia.....	Trévelez.....	Guadalupe.....	Fahal.....	Almería.....	
		Manuel Hernández y Hernández.....	Escarabajosa.....	».....	Cuevas del Valle.....	Ávila.....	
		Antonio Guz de Antona y Parra.....	Castagallo.....	Salamanca.....	Horejada.....	Ávila.....	
		Cayo Domínguez Martín.....	Budía.....	Guadalajara.....	Sotillo de la Adrada.....	Ávila.....	
		Justo Sánchez Gutiérrez.....	Pozuelo.....	Cáceres.....	Santa María de Berrocal.....	Ávila.....	Certificado Roválida Maestro Superior.
		Laureano Ingelino Sánchez.....	Santa María del Berrocal.....	Ávila.....	Villafranca de la Sierra.....	Ávila.....	
		José Yerro Rams.....	Catllar.....	Tarragona.....	Freeinals.....	Tarragona.....	
		Rafael Vicente y Albesa.....	Sampor de Calanda.....	».....	Ginestar.....	Tarragona.....	
		Juan Rojero Martín.....	Riaza.....	Segovia.....	Santiago de San Juan Bautista.....	Segovia.....	
		Antonio Montañola Llort.....	San Hilario.....	Gerona.....	Solivella.....	Tarragona.....	
		Martín Alonso y Ramos.....	San Roque del Ambal.....	Oviedo.....	Aguiar de Campoo.....	Palencia.....	Derechos limitados.
		Leto Tamayo Maté.....	Rea.....	Burgos.....	Torquemada.....	Palencia.....	
		José Quirós García.....	Játiba.....	Valencia.....	Jarafe.....	Valencia.....	
		Dionisio Pereda Rueda.....	Simancas.....	Valladolid.....	Zaratán.....	Valladolid.....	
		Luis Alonso Caezo.....	Iscer.....	».....	Olmedo.....	Valladolid.....	
		Joaquín López Marquinez.....	Arenas.....	Santander.....	Valoria la Buena.....	Valladolid.....	
		Eduardo Puig González.....	Sumacárces.....	».....	Polina.....	Valencia.....	
		Honorat Pueyo García.....	Saladas (Elche).....	Alicante.....	Sucina.....	Murcia.....	
		Ricardo Granero y Gascón.....	Munera.....	».....	Carcelón.....	Albacete.....	
		Román García Gárate.....	Artajona.....	Navarra.....	Nansa.....	Zaragoza.....	
		Francisco Martínez de Blas.....	Calatorao.....	».....	Murillo de Gállego.....	Zaragoza.....	Derechos limitados.
		José Galisteo Sotas.....	Ochagavía.....	Navarra.....	Leciñena.....	Zaragoza.....	
		Rafael Asensio Ascurio.....	Puente la Reina.....	Navarra.....	Mirabueno.....	Zaragoza.....	
		Pélex José Marco Iatorre.....	Leciñena.....	Zaragoza.....	Cetine.....	Zaragoza.....	
		Maestras.					
		D. ^a Matilde Montero Tejedor.....	Tarrico.....	Toledo.....	Riaza.....	Segovia.....	
		María de la Purificación Melendo y Cruz.....	Añora.....	Córdoba.....	Marina de la.....	Sevilla.....	
		María de la Paz Cano Martín.....	San a Bárbara.....	Huelva.....	Villanueva del Río.....	Sevilla.....	
		María del Carmen Basl y Melero.....	Villablanca.....	».....	Villanueva del Ariscal.....	Sevilla.....	
		Angela Reimero Lopera.....	Espora.....	Cádiz.....	Mairena de Alfaro.....	Sevilla.....	
		Manuela Clesot Santiveri.....	Arco de Medinaceli.....	Soria.....	Arés.....	Tarragona.....	
		Felisa Uueda Agachal.....	Busda.....	».....	Urrea de Jaén.....	Teruel.....	
		Juana Soledad Moya Dombriz.....	Alcázar de San Juan.....	Cuenca.....	Las Herencias.....	Toledo.....	
		Milagro García Pérez.....	Santa Cruz de Moya.....	Tarragona.....	Valmojado.....	Toledo.....	
		Polina Atienza y Ortega.....	Moros.....	Cuenca.....	Ponhustán.....	Toledo.....	
		Faustina Núñez Martín.....	Casasimarro.....	Albacete.....	Olas del Rey.....	Toledo.....	
		Angela Bautista Rodríguez.....	Salobral.....	Zaragoza.....	Catada de Oropesa.....	Toledo.....	Derechos limitados.
		Tomasa Piosa Lacueva.....	Belmonte.....	Huelva.....	Añover de Tajo.....	Toledo.....	
		María de la Aurora Torres Morcuo.....	Corteconcepción.....	».....	Pueblanueva.....	Toledo.....	
		Matilde Alber Fernández.....	Bolbaite.....	».....	Fausa.....	Valencia.....	
		Dolores Reig y Barber.....	Bogarra.....	».....	Tuéjar.....	Valencia.....	
		Juana Sena Martí.....	Gabarda.....	Albacete.....	Benetuser.....	Valencia.....	
		María de las Mercedes Alabán Roca.....	Alatón.....	Tornal.....	Alfarfo.....	Valencia.....	
		Catalina Francia y López.....	Albentosa.....	».....	Jerosa.....	Valencia.....	

Número del Rese- ñación general.	Número de origen en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTO DONDE PRESTARÁ SERVICIO		PUNTO DONDE SIRVE ACTUALMENTE		OBSERVACIONES
			PUEBLO	PROVINCIA	PUEBLO	PROVINCIA	
		D. ^a Enriqueta Saurín y García.....	Sidaba.....	>	Villanueva del Huerva.....	Zaragoza.....	En comisión, con 625.
		Luisa Gutiérrez del Valle.....	Bion-orvida.....	>	Maca-tre.....	Valencia.....	"
		María Valis Puchol.....	Ye-to.....	Albacete.....	Paterna.....	Valencia.....	"
		Concepción Marañón Darás.....	Lorecha.....	>	Masalavés.....	Valencia.....	"
		Rufina Sánchez Martín.....	El Barraco.....	Ávila.....	Villanueva de las Torres.....	Valladolid.....	En comisión, con 625.
		Leóvina Nisfa López Sánchez.....	Sotillo de la Adrada.....	Ávila.....	San Martín de Rubiales.....	Burgos.....	"
		Esperanza Jiménez Alcarusa.....	Huercas.....	Coledo.....	Junder.....	Toledo.....	"
		Juana Herrero Eschena.....	Riaza.....	Segovia.....	Torrico.....	Tol-do.....	"
		Juana Rodríguez de Lara.....	San Miguel de Arroyo.....	Valladolid.....	Ampaero.....	Santander.....	"
		Modesta Rofre Sigüenza.....	Ru-to.....	Oviedo.....	Riño.....	Oviedo.....	En comisión, con 625.
		María Patrocinio Mendiri López.....	A-aya.....	Álava.....	Ribafranca.....	Logroño.....	"
		Felisa Ferrer Ramos.....	Blosa.....	Teruel.....	Camarasa.....	Lérida.....	"
		María de la Concepción Blanco Es- orig.....	Campoy.....	Mur ia.....	San Jorgo.....	Castellón.....	"
		Ciriaco Cruz Santaella.....	Montilla.....	Córdoba.....	Bsona.....	Córdoba.....	"
		María Dolores Barreiro Buselos.....	Ce-uras.....	Coruña.....	Rois.....	Coruña.....	"
		Gumersinda Rengel Arceyo.....	Mijasos.....	Ávila.....	G-bolla.....	Toledo.....	"
		María Rucha González.....	Zagra-sejo de Loja.....	Granada.....	Frigiliana.....	Málaga.....	"
		María del Carmen García Espinosa.....	Villargordo.....	Jaén.....	Benamocarra.....	Málaga.....	"
		María Mercedes Soler.....	Tuejor.....	>	Cruti.....	Murcia.....	"
		Dolores Remacha y Zucco.....	Quel.....	Logroño.....	Puillas.....	Navarra.....	"
		María Esperanza Etia y Pascual.....	A-tó.....	Logroño.....	Villafanca.....	Navarra.....	"
		Faustina Álvarez García.....	Barcia.....	Oviedo.....	Mirande.....	Oviedo.....	"
		Florencia Amparo Cabo y Araujo.....	San Saturnio.....	Coruña.....	Becerril.....	Palencia.....	"
		Filomita Villaverde Puente.....	A-rabaldo.....	>	Fuente de Nava.....	Palencia.....	"
		Dolores San Martín Carril.....	Triacanta.....	>	Salceda.....	Pontevedra.....	"
		Teresa de la Mano Martín.....	Omeda del R y.....	Oviedo.....	Candelario.....	Salamanca.....	"

Los Jefes de las Secciones provinciales de Instrucción Pública manifestarán a esta Dirección general los errores que adviertan y los datos que faltan en esta relación.
Madrid, 4 de Septiembre de 1911.—El Director general, Altamira.

nea en dicho Juzgado del Hospicio y en el de igual clase de Málaga, á que corresponde el exhorto respectivo la siguiente finca:

Una casa situada en ciudad de Málaga y su plaza de la Merced ó de Riego, rotulada con el número 24 motorio, compuesta de piso bajo, principal, segundo, tercero y sotabanco; lindante por la derecha, con la casa número 22 de la misma plaza; por la izquierda, con la número 26, y por el fondo ó espalda, con la calle Pasaje de Campos, dentro de cuyos linderos se comprende una superficie de 365 metros y 69 decímetros cuadrados, teniendo dicha finca cuatro metros de aguas de Torremolinos, de propiedad.

El remate tendrá lugar el día 2 de Noviembre próximo, á las tres de la tarde, sirviendo de tipo la cantidad de 107.000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado á que concurren, el 10 por 100 efectivo del expresado tipo.

Si se hicieran posturas iguales en ambos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado del Hospicio.

La consignación de la totalidad del precio del remate habrá de hacerse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro quedan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda y con ellos habrán de conformarse los licitadores, sin derecho á exigir ningunos otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiera con relación al crédito del Banco Hipotecario, continúan subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 28 de Septiembre de 1911.—El Secretario, José María de Antonio.—Visto bueno, García del Pozo. X—1952

PINA DE EBRO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en la ejecutoria de la causa número 299 de 1893, por el delito de disparo y lesiones, contra José Berdala Garrido, ha acordado que, en atención á haber fallecido éste, se haga saber á José Berdala Leita, heredero de aquél, cuyo paradero se ignora, por medio de la presente cédula, y á los fines del artículo 1.498 de la ley de Enjuiciamiento Civil, que la segunda subasta de la tercera parte de una casa, calle de las Tenerías, número 12, del pueblo de Nuez de Ebro, embargada al José Berdala para hacer efectivas las responsabilidades civiles impuestas al mismo en dicha causa, tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de Octubre actual, y hora de las diez.

Pina de Ebro, 3 de Octubre de 1911.—El Secretario judicial, Miguel Valentin. JO—10205

POLA DE SIERO

D. Marino Medina y Fernández, Juez de primera instancia de Pola de Siero y su partido.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en el juicio voluntario de testamentaria de la herencia de D. Elías Vigil Escalera García, vecino que fué de

esta villa, promovido por el procurador D. Gregorio Bros y Llanos, á nombre y con poder de D.^a Sabina Tomás Bulnes, viuda de D. Elías, mayor de edad y vecina de esta villa, como heredera de su fallecido esposo, ha acordado se cite y llamo por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, al heredero D. Nicanor Vigil Escalera García, ausente en ignorado paradero, ó hijo del finado, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca en forma legal, á hacer uso de su derecho en el mencionado juicio, haciéndole saber, que está señalado el día 11 del corriente, á las nueve, y siguientes hábiles, á la misma hora, para dar principio á la formación del inventario judicial de la herencia de dicho finado, en el domicilio que fué del mismo, en la calle de García Bernardo de esta villa.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expide el presente en Pola de Siero, á 2 de Octubre de 1911.—Marino Medina.—El Aduarero, Marcial Alvarez Calienes. X—1958

POSADAS

D. Manuel Floreda y Treviño, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescato del mulo propio de Lázaro Urbano Cantos, vecino de Almodóvar del Río, que fué hurtado la noche del 25 de Septiembre último, del sitio llamado Molino Viento, de aquel término, donde se encontraba pastando dicha caballería, cuya reseña después se expresará; y, caso de ser habido, sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no heredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que á tal motivo me hablo instruyendo bajo el número 162 del corriente año.

Rescato.

Un mulo capón, capa entrecollado, de cinco años de edad, alzada 1,35 metros, de raza española y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Posadas, á 9 de Septiembre de 1911.—Manuel Heredia.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—10209

SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta capital, se cita y llama por término de diez días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á Rosario Gómez Ramírez, vecina de Jerez de la Frontera, en calle Cruz Vieja, número 5, soltera, y de veinte años de edad; María García Romero, de la misma vecindad y domicilio, soltera y de veintidós años de edad; Antonio Rubio, vecino de Sanlúcar de Barrameda y de dieciocho á veinte años de edad, y un tal Manuel, cuyos apellidos se ignoran, vecino de Jerez de la Frontera, en calle Ponce, número 6, y de unos diecinueve años de edad, próximamente, para que se presenten en este Juzgado, calle Almirante Apudaca, número 4, á contestar los cargos que le resultan en sumario que instruyo por hurto, los dos últimos, y á prestar declaración las dos primeras; bajo la prevención de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que haya lugar,

Y para que conste, y en cumplimiento de lo mandado, expide el presente en Sevilla á 30 de Septiembre de 1911.—El Secretario, Manuel Alvarez. JO—10215

VITIGUDINO

Por providencia del día de hoy, dictada por el Juzgado de instrucción de Vitigudino, en la causa que por el delito de hurto se sigue contra Manuel Fernández Rodríguez (s) Ferras, vecino de Oviedo, se emplaza á dicho procesado para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID, comparezca en su causa ante la Audiencia Provincial de Salamanca, en su sección primera, por medio de Procurador y Abogado que le represente y defienda en la misma, prevenido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Vitigudino, 3 de Octubre de 1911.—El Secretario, Juan Garrido. JO—10216

Juzgados Municipales.

LEGANÉS

D. Ramón Chaca Jaerrado, Secretario habilitado del Juzgado municipal de la villa de Leganés.

Certifico: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por lesiones del niño Luis Goya Solier, en el cual se dictó sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—Sres. D. Mariano Durán y Pérez de Castro.—D. Santiago de la Cruz Barato.—D. José Cano Martín.—En la villa de Leganés, á 22 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal de este término, compuesto de los señores expresados, habiendo visto el presente juicio de faltas, entre partes de una el Ministerio Fiscal, representando la acción pública, y D. Pablo de Goya Bruguera, de esta vecindad, mayor de edad, en concepto de representante legal de su hijo menor de edad Luis Goya Solier, como perjudicado; y de otra como priantos culpables, Eusebio Calatayud Yudin, con su sobrino Alfredo Chordá Hernández, naturales y vecinos de Alcañices (Valencia), de treinta y cuatro y diecisiete años de edad, respectivamente, hoy de ignorado paradero;

«Fallamos: Que debemos sobreseer y sobreseamos en el presente juicio sin ulterior progreso, declaramos lo de oficio las costas; y notifíquese este fallo á los interposedos Eusebio Calatayud Yudin y Alfredo Chordá Hernández, por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Valencia.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Mariano Durán.—Santiago de la Cruz.—José Cano.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Eusebio Calatayud Yudin y Alfredo Chordá Hernández, firmo la presente, visada por el señor Juez municipal, en Leganés á 25 de Septiembre de 1911.—Ramón Chaca.—V.º B.º El Juez municipal, Mariano Durán.

JO—10146

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACION DE MAESTROS Y MAESTRAS, con 625 y 500 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril del corriente año.

(Continuación de la GACETA del día 6 de Octubre de 1911.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES	
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS					
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
GERONA																
SÉPTIMA CATEGORÍA																
Maestros.																
	DBartolomé Vilanova Dalós.....	E.	»	64	»	»	»	41	3	»	»	»	»	»	Porqueras.....	»
	Narciso Bassach Carreras.....	E.	»	65	»	»	»	40	8	4	»	»	»	»	Masarach.....	»
	Isidro Salvá M. jó.....	E.	»	66	»	»	»	40	»	27	»	»	»	»	Gualta.....	»
	Luis Plaça Prats.....	S.	»	68	»	»	»	39	11	18	»	»	»	»	Corsá.....	»
	José Costal Utar.....	E.	»	68	»	»	»	39	2	24	»	»	»	»	Mallot, cerca de Perelada.....	Sirve en comisión Escuelas de 500.
	Antonio Viarnés Bonal.....	E.	»	64	»	»	»	37	11	13	»	»	»	»	Vilajuiga.....	»
	Pablo Salip Aymar.....	E.	»	63	»	»	»	36	7	1	»	»	»	»	Vilanant.....	»
	Miguel Suñer Guitart.....	S.	»	64	»	»	»	33	4	9	»	»	»	»	Borrassá.....	»
	José Donada Soteras.....	S.	»	60	»	»	»	33	1	2	5	7	13	»	Fernolls de la Selva.....	»
	Juan Rubio Borrás.....	S.	»	53	»	»	»	32	5	9	»	»	»	»	Flasá.....	»
	Gabriel Duch Vial.....	E.	»	50	»	»	»	32	4	3	»	»	»	»	Aviñonet.....	»
	Jaime Plantalech Alguer.....	E.	»	59	»	»	»	31	10	20	»	»	»	»	S. Sadurní.....	»
	Juan Majó Sabriá.....	E.	»	59	»	»	»	30	8	29	»	»	»	»	Sans.....	»
	José Yulé Sureda.....	S.	»	54	»	»	»	30	8	7	»	»	»	»	S. Pedro las Presas.....	»
	José Margall Armongol.....	E.	»	50	»	»	»	30	1	5	»	3	10	»	S. Daniel.....	»
	Buenaventura Corominas Privat.....	E.	»	60	»	»	»	29	4	23	»	»	»	»	Albóns.....	En 30 de Abril de 1911 coró por haber sido clasificado.
	Salvador Rubio Borrás.....	S.	»	50	»	»	»	29	1	14	»	10	26	»	Viero.....	»
	Francisco Tróbol Pomés.....	E.	»	55	»	»	»	29	1	6	»	3	23	»	Estañol (Boscanó).....	»
	Jaime Barceló Planella.....	E.	»	59	»	»	»	28	8	17	»	»	»	»	Paláu Sator.....	»
	Salvador Martí Torrent.....	E.	»	49	»	»	»	27	5	13	»	»	»	»	Massanas.....	»
	Pedro Monserrat Ventura.....	E.	»	58	»	»	»	25	7	1	1	2	»	»	Quart.....	»
	Emanuel J. Morer Pellicer.....	E.	»	44	»	»	»	25	6	24	»	»	»	»	Caralps.....	»
	Francisco Pladevega.....	E.	»	52	»	»	»	25	5	»	»	»	»	»	Serriá.....	»
	Ramón Figueras Dalmau.....	E.	»	48	»	»	»	25	»	7	»	»	»	»	Fortiá.....	»
	Buenaventura Izal Bragulat.....	S.	»	48	»	»	»	24	10	10	»	»	»	»	Riuellots de la Selva.....	»
	Salvio Canadell Bohigas.....	E.	»	45	»	»	»	24	7	11	1	7	22	»	Peratallada.....	»
	Narciso Subels You.....	E.	»	53	»	»	»	24	5	24	»	»	»	»	Estartit (Torroella de Montgrí).....	»
	Joaquín Sucarrat Buscá.....	E.	»	52	»	»	»	24	4	7	»	1	24	»	Palol de Robardit.....	»
	Joaquín Juliá Pujol de Vall.....	S.	»	46	»	»	»	24	1	7	»	10	4	»	Campmani.....	»
	Lorenzo Cassi Pich.....	E.	»	56	»	»	»	23	»	25	1	»	16	»	Corviá.....	Practicante.
	Pedro Rodeja Prats.....	E.	»	46	»	»	»	22	7	11	»	»	»	»	Castellfullit.....	»
	Alejandro Carbonell Suñó.....	E.	»	52	»	»	»	22	6	25	»	11	7	»	S. Esteban de Guialvez.....	»
	Andrés Rueda Guanter.....	S.	»	55	»	»	»	22	5	20	3	3	18	»	Bordells.....	»
	Francisco Gilbert Catá.....	E.	»	49	»	»	»	22	3	21	»	»	»	»	Cabañas.....	»
	Narciso Coloma Llach.....	E.	»	57	»	»	»	22	1	3	»	»	»	»	Zafre.....	»
	José Parés Vilella.....	E.	»	41	»	»	»	22	»	23	1	5	4	»	S. Jordi Desvalls.....	En comisión, Escuela de 500.
	Miguel Sors Casadoval.....	S.	»	54	»	»	»	21	10	10	»	»	»	»	Pau.....	»

Constantino Castarlina Pi. J.	E.	>	41	>	>	21	7	22	>	51	26	Cistella.....	>
Juan Ferró Casadevall.....	E.	>	43	>	>	21	>	6	>	>	>	Esponollá.....	>
Juan Ferramón Solor.....	E.	>	46	>	>	20	11	11	>	>	>	S. Lorenzo de la Muga.....	>
Víctor Arias Pérez.....	E.	>	44	>	>	20	6	8	>	>	>	S. Martín de Vilallonga.....	>
Luis Heros Herraiza.....	S.	>	49	>	>	19	9	22	>	7	26	Terradas.....	>
Clemente Cabrañiga Gall.....	S.	>	44	>	>	19	8	10	>	>	>	Las Llosas.....	Su-tituido.
Jaimo Pagés Baderas.....	S.	>	49	>	>	19	2	4	>	4	7	La Pora.....	>
Juan Ribas Reixach.....	S.	>	43	>	>	18	4	21	>	>	>	S. Antonio de Calonge.....	>
Luis Velalta Garbó.....	S.	>	44	>	>	18	4	20	>	11	29	Palafrugell.....	>
Ramón Roca Carreras.....	E.	>	39	>	>	18	2	22	>	9	4	S. Martín de Llimana.....	>
Juan Tintó Carreras.....	E.	>	41	>	>	18	2	20	>	>	>	Cruñiles.....	>
Jaimo Ferrer Xucá.....	E.	>	48	>	>	16	10	17	>	>	>	Navata.....	>
Pedro Serradó Serrat.....	E.	>	50	>	>	14	9	4	1	11	>	Gombreny.....	>
José Lobet Carbonell.....	S.	>	42	>	>	14	3	10	2	>	3	Cantalops.....	>
Miguel Dabín Ayter.....	S.	>	43	>	>	10	10	>	3	3	27	Velabertrán.....	>
José Santandreu Ramírez.....	S.	>	31	>	>	9	6	>	>	>	>	Montás.....	>
José Forn Matéu.....	E.	>	49	>	>	9	2	14	1	2	16	Ventalló.....	>
Arcadio de Larrea Larrea.....	S.	>	33	>	>	8	9	12	1	9	6	Selva de Mar.....	>
Joaquín Casellas Issch.....	S.	>	35	>	>	8	9	6	4	5	9	S. Clemente Saebas.....	>
Juan Solá Grabalosa.....	S.	>	37	>	>	8	5	27	4	7	1	Garriguella.....	>
Juan Serra Jobor.....	S.	>	37	>	>	8	5	>	5	1	>	S. Vicente de Camós.....	>
Cándido Domenech Carré.....	E.	>	40	>	>	8	2	12	>	>	>	Molló.....	>
Rafael Gil Borrás.....	E.	>	41	>	>	8	>	2	>	>	>	Ridaura.....	>
Ramón Rafeca Ventosa.....	E.	>	33	>	>	7	11	13	>	9	6	Juanetas.....	>
Luis Faltz Felip.....	E.	>	33	>	>	7	9	11	>	>	>	Hostalets (S. Esteban de Bas).....	>
Juan Masjoán Casadevall.....	E.	>	36	>	>	7	1	28	>	>	>	Vilanova de la Muga.....	>
Ciriaco Concustells Colls.....	E.	>	31	>	>	7	1	16	2	5	26	Vilasaera.....	>
Roque Górriz Mengod.....	S.	>	29	>	>	7	1	14	2	3	13	S. Pedro de Osor.....	Disfruta 225 pesetas por razón censo.
Vicento Mir Carbó.....	E.	>	45	>	>	6	6	5	3	5	16	Vilamanisch.....	Sirve en comisión Escuela 500 pesetas
Daniel Boira Estrada.....	S.	>	30	>	>	6	5	27	4	10	16	Canet de Adri.....	>
Cosmo Badia Miró.....	N.	>	27	>	>	6	5	14	2	3	5	Urtg.....	>
Narciso Boliegas Batlle.....	S.	>	38	>	>	6	4	>	2	3	3	Garróans (S. Felú de Buxallón).....	>
Eusebio Montaner Colomer.....	S.	>	43	>	>	6	3	22	>	>	>	Llanás.....	>
Vicento Elias Mascaró.....	E.	>	44	>	>	6	1	28	>	>	>	Alp.....	>
Juan Vilajellín Mir.....	S.	>	29	>	>	6	1	14	>	>	>	Madremaña.....	>
José Sau Pagés.....	E.	>	34	>	>	6	>	26	>	>	>	S. Felú de Buxallón.....	>
Mariano Baguena Lázaro.....	E.	>	35	>	>	6	>	14	>	>	>	Ripoll (Auxiliaría).....	>
Luis Gratacos Matas.....	E.	>	31	>	>	5	11	28	>	>	>	Crespí.....	R. Normal.
José Fusté Cardús.....	E.	>	49	>	>	5	11	26	>	>	>	S. Esteban de Llimana.....	>
José Quera Molinas.....	E.	>	49	>	>	5	11	>	5	8	28	Vilabur.....	En comisión, Escuela de 500.
Juan Buxellá Batllé.....	E.	>	31	>	>	5	11	>	4	7	2	Maya.....	>
Salvador Teixidor.....	S.	>	36	>	>	5	9	17	5	9	>	Gallinés.....	>
José Ovelli Girvés.....	S.	>	41	>	>	5	6	29	4	6	21	Bolvir.....	>
Francisco Font Baró.....	E.	>	27	>	>	5	2	24	2	5	12	Rabós de Ampurdá.....	En comisión, Escuela de 500.
Juan Pi Cros.....	E.	>	32	>	>	5	2	1	>	>	>	Paláu de Montegut.....	>
Enrique Barnes Pagés.....	E.	>	26	>	>	4	10	21	1	7	1	Voloprin.....	>
Vicente Guillén.....	S.	>	35	>	>	2	10	28	>	>	>	Pardinas.....	>
Felipe Nieto Rebollo.....	E. Br.	>	50	>	>	2	7	18	>	>	>	Argelaguer.....	>
Marcelino Borrell Baldón.....	E. Br.	>	58	>	>	1	8	3	>	>	>	Buoda.....	>
Maestras.													
D.ª María Domanjo Serra.....	E.	>	70	>	>	46	10	2	>	>	>	Cistella.....	>
Matilde Teixidor Amichs.....	E.	>	62	>	>	42	10	4	>	>	>	Foratallada.....	>
Rosa Solor Salleras.....	E.	>	61	>	>	39	2	3	>	>	>	Calera (Port Bon).....	>
Elvira Roqué Canta.....	E.	>	54	>	>	34	4	>	>	>	>	Vilanova de la Muga.....	Sustituida.
Dolores Corominas Sabator.....	E.	>	55	>	>	28	8	28	>	7	>	Porqueras.....	>
Carmen Casadeas Perusola.....	E.	>	48	>	>	28	8	25	>	>	>	Paláu Sator.....	>
Concepción Gironella Atmanto.....	E.	>	50	>	>	28	>	18	>	>	>	San Lorenzo de la Muga.....	Sustituida.
Concepción Perxés Prats.....	S. St.	>	46	>	>	26	4	18	1	1	2	Palafrugell.....	>
Magdalena Brunet Solor.....	E.	>	53	>	>	25	7	10	>	>	>	San Clemente Saebas.....	>
Dolores Masaguer Formigo.....	E.	>	50	>	>	25	7	9	>	7	7	Massanas.....	>
Modesta Buticá Jordá.....	E.	>	57	>	>	25	7	1	>	8	26	Quart.....	>
Haimunda Mantllén Danós.....	E.	>	57	>	>	25	6	3	>	>	>	Castellfeliit.....	>
María Burrajó Sagué.....	E.	>	45	>	>	21	11	15	>	4	28	Aviñonet.....	>

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PEREGRINA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			RE PROPIEDAD			INTERINOS				
					Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.		
D.º	Carmon Marés Casadoyall.....	F.	»	45	»	»	»	21	11	12	»	»	»	Solva de Mar.....	»
	María Esteba Matllería.....	F.	»	48	»	»	»	21	11	12	»	»	»	Cabanas.....	»
	Dolores P. u Masaguer.....	F.	»	52	»	»	»	21	1	23	»	»	»	Benda.....	»
	Manuela Vidal Jannot.....	F.	»	51	»	»	»	22	3	15	»	»	»	Madremaña.....	»
	Toresa Cendrà Camps.....	F.	»	53	»	»	»	21	10	15	5	8	4	San Jordi Desvalis.....	»
	Dolores Sagarra Soler.....	F.	»	40	»	»	»	21	3	8	»	»	»	Jofre.....	Sustituída.
	Luisa Pujol F. rch.....	F.	»	39	»	»	»	1	7	11	»	3	»	Terradas.....	Sustituída.
	María Carmon Roig Romaguera.....	F.	»	42	»	»	»	21	5	19	»	»	»	La Pera.....	Sustituída.
	Modesta Pons Abrosó.....	F.	»	45	»	»	»	21	2	19	1	3	13	Vilamant.....	»
	Luisa Cantó Girbán.....	F.	»	40	»	»	»	20	2	2	»	»	»	San Antonio de Colonge.....	»
	Carman Alsó Bortoméu.....	F.	»	46	»	»	»	20	1	26	»	»	»	Albóns.....	»
	Gracià Masaguer.....	F.	»	44	»	»	»	20	1	28	»	»	»	Aiguaviva.....	»
	Concepción Artegal Jugá.....	F.	»	41	»	»	»	19	11	11	»	»	»	Gombreny.....	»
	María Fedovella Martí.....	F.	»	45	»	»	»	19	8	18	»	»	»	Vinsaura.....	»
	Julia Castells Baleta.....	F.	»	38	»	»	»	19	5	2	»	»	»	Molló.....	»
	Paula Orderfu Corominola.....	F.	»	42	»	»	»	19	2	29	»	11	17	Vilajuiga.....	»
	Justina Sagrera Ramón.....	F.	»	41	»	»	»	18	11	4	»	»	»	Bacara.....	»
	Trinidad Vall Sabat.....	F.	»	41	»	»	»	18	11	5	»	»	»	Alp.....	»
	Eulalia Costa Planas.....	F.	»	40	»	»	»	18	7	21	»	»	»	San Sadurná.....	»
	Lucía Calbis Riera.....	F.	»	39	»	»	»	18	4	22	»	»	»	Vilabestrán.....	»
	Teodora Corominá.....	F.	»	41	»	»	»	18	4	2	»	»	»	Las Lleras.....	»
	Dolores Albert Sabató.....	F.	»	37	»	»	»	18	2	15	»	»	»	Corsá.....	»
	Dolores Aragüas Aguilar.....	F.	»	40	»	»	»	18	»	27	»	»	»	Bordilla.....	»
	Ana Ila Sabat.....	F.	»	36	»	»	»	17	11	25	»	7	21	Vallfogosa.....	»
	Antonia Remas Fort.....	F.	»	49	»	»	»	17	11	21	2	4	9	Gualta.....	»
	Aura Comalada Moró.....	F.	»	39	»	»	»	17	11	17	»	»	»	Navata.....	»
	Enriqueta Vilar Costa.....	F.	»	49	»	»	»	17	8	26	»	»	»	Armentera.....	»
	Francisca Grifut.....	F.	»	43	»	»	»	17	»	16	»	»	»	Sardá.....	»
	Adelaida Nadal Puig.....	F.	»	46	»	»	»	17	»	1	1	3	23	Feixá.....	»
	Elsa Menéndez Poitecar.....	F.	»	36	»	»	»	16	6	»	»	»	»	Cerslps.....	»
	Francisca Besch Oller.....	F.	»	40	»	»	»	16	6	6	»	»	»	Llanás.....	»
	Rosa Romá Trias.....	F.	»	34	»	»	»	15	5	28	»	»	»	Urbura.....	»
	Dolores F. Costa Dorla.....	F.	»	40	»	»	»	15	5	17	»	»	»	San Daniel.....	R. Superior.
	Dolores Baliarda.....	F.	»	41	»	»	»	15	4	22	»	»	»	Argelaguer.....	»
	Maríngela Carró Cerdoná.....	F.	»	33	»	»	»	14	7	29	»	7	4	Sans.....	»
	Antonia Bonet Salvatella.....	F.	»	41	»	»	»	14	7	15	»	»	»	Esponellá.....	»
	Monserrate Guixá Campmajo.....	F.	St.	39	»	»	»	13	11	26	2	8	1	Ultramort (Feixá).....	»
	Francisca Rascoisa Oller.....	F.	»	45	»	»	»	13	9	7	»	»	»	San Esteban Guialbes (Vilade- mule).....	»
	María Vila Riera.....	F.	»	47	»	»	»	12	1	28	4	2	17	Vestalió.....	»
	María del Pilar Corominas Gallostra.....	F.	»	33	»	»	»	12	1	11	4	7	7	Barrassá.....	»
	Carmon Genó Torné.....	F.	»	32	»	»	»	12	1	8	2	10	25	Juanelas.....	»
	Toresa Bordanoba Manaut.....	F.	»	36	»	»	»	11	11	»	»	»	»	Mará.....	»
	Adelaida Fern Roura.....	F.	»	31	»	»	»	11	8	»	»	»	»	Montrás.....	»
	Estrella Sabater Ferreróas.....	F.	»	38	»	»	»	10	10	7	»	5	4	Viuro.....	»
	María de los Dolores Coderch Torronta.....	F.	»	39	»	»	»	10	10	5	»	2	6	Olot.....	Depósito para título Elemental.
	Francisca Vilagrán Planas.....	F.	»	45	»	»	»	10	15	4	»	»	1	Estorvit (Torroella de Montgrí).....	»
	Concepción Peñacola Moré.....	F.	»	36	»	»	»	10	10	5	1	10	22	Riu llotots de la Salva.....	»
	Buonaventura Guixá Colominas.....	F.	»	33	»	»	»	10	10	»	2	6	23	San Pedro de Oser.....	Por razón censo enve categoría 6.ª
	Catalina Casta Panzano.....	F.	»	33	»	»	»	10	1	15	»	»	»	San Martín de Vilallonga.....	»
	Olivia Barón Casimiro.....	F.	»	42	»	»	»	9	10	28	2	9	27	Fortiá.....	»
	Francisca González Carrasceca.....	F.	»	40	»	»	»	9	4	26	»	»	»	San Cristóbal de Baget.....	»
	Ciriaco Pérez Atauda.....	F.	»	39	»	»	»	8	3	8	2	6	27	San Martín de Llobana.....	»
	María Rosa Nicotáu Bulat.....	F.	»	49	»	»	»	8	»	15	»	»	»	San Miguel de Campmajor.....	»
	María Dolores Bore Divá.....	F.	»	35	»	»	»	7	8	24	»	»	»	Pardinas.....	»

Francisca Durán Rouro.....	E.	32	7	7	12	4	9	16	Pan.....
Isabel Tomás Rodó.....	E.	28	7	3	14	2	8	8	Palamós.....
Teresa Teixidó Borrat.....	E.	40	7	2	2	2	8	8	Orfáns (Vilademuls).....
Mercedes Roure Durán.....	E.	34	6	11	6	4	7	13	Fornells de la Selva.....
Carmen Gays Clotés.....	E.	33	6	3	19	4	6	8	Santa Leccadia de Algama.....
Francisca Jorba Bausá.....	E.	46	6	3	18	3	4	8	Cruilles.....
Guadalupo Gándara Gutiérrez.....	E.	58	4	4	16	2	7	3	Gallinés (Vilademuls).....

Alocanzan los servicios hasta el 31 de Marzo del año corriente.

OCTAVA CATEGORÍA										
Maestros.										
D. Julián Campsaulinos Cufí.....	E.	48	27	11	14	2	2	2	Bassagoda.....	Derechos limitados con carácter provisional. Extendido certificado de aptitud en Barcelona en 25 de Febrero de 1882.
Juan Baró Genis.....	E.	53	27	5	12	2	2	2	San Salvador de Viana.....	Idem id. Idem en Gerona á 6 de Mayo de 1881.
Esteban Vilas Trósb.....	E.	57	25	7	11	2	7	17	Regencós.....	
Joaquín Carbonés Bussó.....	E.	51	25	7	2	2	2	2	Valdelbach (Caspach).....	Suscripción. Certificado de aptitud.
Joaquín Brusí Bonarria.....	N.	43	10	9	23	4	6	21	Rupiá.....	
Eduardo Cortada M-reader.....	E.	42	5	10	10	2	7	2	Las Escuelas (Bodeña).....	
Borja Patáu V. del.....	E.	32	5	4	29	2	8	26	Ullastret.....	
Tirso Díaz Figuerola.....	E.	31	5	4	18	1	2	11	Oix.....	
Juan Pairet Pons.....	E.	31	5	3	1	5	3	2	Ordís.....	
Francisco Suñer Sirvent.....	E.	27	6	3	1	3	6	27	Juyá.....	
Salvador Suñer Sirvent.....	E.	22	4	8	20	3	5	25	Pontós.....	
José Valls Gali.....	E.	43	4	8	9	2	2	23	Planolas.....	
José Tramoteda Baró.....	E.	30	4	8	8	2	2	2	B. de Vira.....	
Eduardo Pujol Albert.....	E.	37	4	7	10	3	1	2	Bodeña.....	
Miguel Trató Ayguabella.....	E.	28	4	3	29	1	2	2	Campellas.....	
Ricardo Capdevila Gibert.....	E.	35	4	1	12	2	2	2	Colomés.....	
Pedro Casals Bosch.....	E.	31	4	15	2	2	2	28	Vitabonvent.....	
Pedro Contanyas Bret.....	E.	28	3	11	14	2	5	15	San Juan de las Abadesas.....	
Miguel Pons Gené.....	E.	27	3	22	1	2	2	24	Breda.....	
José Pons Martí.....	E.	34	3	11	2	2	2	2	Llobitillas.....	
Fernando Rosa Berché.....	E.	36	3	9	4	9	26	2	La Escalá.....	
Esteban Guinart Piferrer.....	E.	36	2	8	12	1	2	2	Urús.....	
Isidro Oliveras Hourat.....	E.	67	2	7	16	4	6	24	Das.....	
Pedro Seró Navas.....	E.	24	2	4	11	3	2	4	Moranges.....	
Pedro Causa Pallaró.....	E.	31	2	2	1	2	1	3	Caspach.....	
Pauleta Pallaró.....	E. Br.	30	1	3	1	2	2	2	Vitabonvent.....	
Miguel Martí Carreras.....	E.	26	1	1	12	2	1	1	Vitabonvent.....	
José Quintana Buitellí.....	E.	42	1	26	2	10	3	3	Recabrans.....	
Juan Roda Cabanach.....	E.	26	5	14	4	10	16	16	San Pablo Segurica.....	

Alocanzan los servicios hasta el 31 de Marzo del año actual.

Maestros.										
D.ª Carmen Col's Forn.....	E.	42	22	5	10	2	2	2	San Julián del Llor.....	
Secallina Pujol Soler.....	E.	42	20	7	21	2	2	2	Palmerola.....	
Isidoro Cortiana Ros.....	E.	38	17	11	24	2	2	2	Monells.....	
Isidoro Berga Vergés.....	E.	76	17	2	10	2	2	2	San Pedro las Prosas.....	Suscripción por edad. R. Normal.
Rita Bussó Franquosa.....	E.	33	11	2	12	2	2	2	La T. Hada.....	
Aurora Bertrán Catalá.....	E.	38	10	10	7	4	1	1	Modiá.....	
Florencia Majo Corny.....	E.	36	10	10	2	3	5	5	Parísba.....	
Enriqueta Ponsella Martí.....	E.	37	10	10	2	2	2	2	San Miguel de Flaviá.....	
Josefa Prat Fábregas.....	E.	29	10	9	24	2	2	2	Pontós.....	

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES	
					DE LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS					
					Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.			
D. Modesta Sanmartí Canals.....	»	»	»	28	»	»	»	10	9	16	»	»	»	Torroella de Fluviá.....	»	
Margarita Roca Pera.....	»	»	»	28	»	»	»	7	11	»	»	1	4	»	Llayés (Parroquia Ripoll).....	»
Maria Pujol Fité.....	»	»	»	38	»	»	»	7	6	18	3	6	29	»	Campilloch.....	»
Elisa Fullá Roig.....	»	»	»	43	»	»	»	7	1	16	5	3	11	»	Rabós de Ampurdá.....	»
Ana Tarrés Vigós.....	»	»	»	37	»	»	»	7	»	5	»	»	»	»	Pontcuberta.....	»
Ana Tarrés Vigós.....	»	»	»	31	»	»	»	6	8	»	5	10	28	»	Salas.....	»
Asunción Pujol Costa.....	»	»	»	40	»	»	»	6	3	29	4	4	12	»	Alfar.....	»
Josefa Roquer Noguera.....	»	»	»	29	»	»	»	6	3	20	3	10	29	»	San Andrés del Tervi.....	»
Victoria Mut Terradell.....	»	»	»	38	»	»	»	6	»	»	1	5	»	»	Vilarnadal.....	»
Josefa Dabán Redá.....	»	»	»	29	»	»	»	5	11	14	»	»	»	»	San Morf.....	»
Consuelo Alberdi García.....	»	»	»	33	»	»	»	5	5	13	»	10	26	»	Espinabell (Moló).....	»
Dolores Pararols Ferrer Moner.....	»	»	»	38	»	»	»	4	10	5	3	2	14	»	San Cristóbal de Tosas.....	»
Teresa Casas Martí.....	»	»	»	28	»	»	»	4	6	25	6	10	»	»	Batet.....	»
Carmon Serrat Campos.....	»	»	»	37	»	»	»	3	6	29	4	4	15	»	San Ferreol.....	»
Consuelo Rotidán Llinás.....	»	»	»	62	»	»	»	3	8	13	4	5	8	»	Socarrats.....	»
Maria Garganta Casañas.....	»	»	»	47	»	»	»	3	1	1	1	11	24	»	Albañá.....	»
Asunción Huguet Bosch.....	»	»	»	33	»	»	»	3	»	28	4	5	6	»	Vall Llobrega.....	»
Niceta Gou Ayats.....	»	»	»	31	»	»	»	3	»	27	3	8	16	»	Garrigoles.....	Plan 17 Agosto 1901.
Agustina Castelló Corominas.....	»	»	»	25	»	»	»	3	»	25	1	3	5	»	La Bajol.....	»
Remedios Fors Perias.....	»	»	»	26	»	»	»	3	»	22	»	»	»	»	Tragurá.....	»
Maria Valmaña Parés.....	»	»	»	26	»	»	»	3	»	19	2	7	15	»	Vilavenut.....	»
Maria Gironella Moncitas.....	»	»	»	30	»	»	»	3	»	18	1	1	20	»	Torrent.....	»
Concepción Bosch Ballet.....	»	»	»	32	»	»	»	2	»	»	4	11	9	»	San Bernabé de Tena.....	»
Maria Formigas.....	»	»	»	37	»	»	»	2	»	»	1	11	13	»	San Vicente Espinelves.....	»
Inés Coromina Estor.....	»	»	»	28	»	»	»	1	11	25	2	2	16	»	San Miguel de Cladells.....	»
Julia Torrent Casademont.....	»	»	»	29	»	»	»	1	11	11	1	11	12	»	La Piña.....	»
Francisca Marqués.....	»	»	»	42	»	»	»	1	11	2	7	4	14	»	San Aniol de Finestras.....	»
Josefa Begués Pinot.....	»	»	»	24	»	»	»	1	11	»	1	1	18	»	Ullastret.....	»
Maria de la Concepción Albert.....	»	»	»	39	»	»	»	»	5	»	5	11	24	»	San Martín del Clot.....	»
Elisa Puignon Otoneda.....	»	»	»	30	»	»	»	»	5	»	2	7	19	»	Grións.....	»
Társila Pérez Candel.....	»	»	»	42	»	»	»	»	4	26	1	2	23	»	Ogassa.....	»
Luisa Llaviá Riera.....	»	»	»	31	»	»	»	»	4	18	1	7	23	»	Vidrá.....	»
Concepción Carreras.....	»	»	»	22	»	»	»	»	3	1	2	1	12	»	Dosquers.....	Profesera de sorte.
Maria de los Angeles Pastells.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Viladesaus.....	»
Josefa Bochesteve Mont.....	»	»	»	35	»	»	»	»	»	»	3	11	16	»	»	»

(Continúa)